

JUZGADO TRECE DE FAMILIA DE ORALIDAD BOGOTA D.C

Bogotá D.C., Veintiocho (28) de Abril de dos mil veintiuno (2021)
Ref.: 110013110013**19900015400**

Surtido el emplazamiento del caso y habiendose dado cumplimiento a lo dispuesto en el numeral 2º del artículo 286 del CGP.

Se solicita a la Secretaría del Despacho se expida constancia de ejecutoria del remate realizado en este despacho, copia autentica del mismo y del auto de fecha del auto del 22 de noviembre del año 2016, con el fin que la Oficina de Registro e Instrumentos Públicos hagan el registro correspondiente. Sírvase proceder de conformidad.

NOTIFÍQUESE


ALICIA DEL ROSARIO CADAVID DE SUAREZ
la Juez,

c

NOTIFICACIÓN POR ESTADO No. 068
HOY: 29 de Abril de 2021 a las ocho de la mañana (8:00 A. M.)

LORENA MARÍA RUSSI GÓMEZ
SECRETARIA

